
DEMOS - BIBLIOTECA DE CIENCIA POLÍTICA

ANDRÉ HAURIUO (†)

Profesor honorario de la Universidad de París

JEAN GICQUEL

Profesor de la Universidad de París

PATRICE GÉLARD

Profesor de la Universidad de Rouen

DERECHO CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONES POLÍTICAS

Traducción castellana, adaptación y apéndice sobre
**EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LAS
INSTITUCIONES POLÍTICAS EN ESPAÑA**

con un análisis de la

CONSTITUCIÓN DE 1978

a cargo de

JOSÉ ANTONIO GONZALEZ CASANOVA

Catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional
de la Universidad de Barcelona

EDITORIAL ARIEL
BARCELONA - CARACAS - MÉXICO

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
Nota a la sexta edición francesa	9
Nota a la cuarta edición francesa	11
Nota del traductor	13
Advertencia	15

INTRODUCCIÓN

EL DERECHO CONSTITUCIONAL

CAPÍTULO PRIMERO. — <i>Objeto y significación del Derecho constitucional</i>	21
Sección I. — El objeto del Derecho constitucional	21
§ 1. — Los fenómenos políticos	21
§ 2. — El encuadramiento jurídico de los fenómenos políticos	26
A) La violencia en las relaciones políticas	28
B) La fuerza de evolución de la vida política y las dificultades de su encuadramiento jurídico	29
C) La importancia de los actores jurídicos en relación con las reglas de Derecho constitucional	31
§ 3. — Derecho constitucional e instituciones políticas	36
SECCIÓN II. — La significación del Derecho constitucional	41
§ 1. — El dualismo del poder y la libertad	41
§ 2. — Definición del Derecho constitucional por la conciliación de la autoridad y la libertad	44
CAPÍTULO II. — <i>El carácter occidental del Derecho constitucional y la existencia de un Derecho constitucional clásico</i>	50
SECCIÓN I. — La invención occidental	50
§ 1. — La generalidad de la dualidad "autoridad-impugnación"	51
§ 2. — La utilización, en Occidente, de la impugnación	51

	para el propio funcionamiento de los mecanismos políticos	53
§ 3. —	Las consecuencias de la invención occidental	54
	A) Sobre la impugnación	54
	B) Sobre la autoridad	54
	C) Sobre la sociedad	55
§ 4. —	La persistencia de sociedades que se interesan, principalmente, en reprimir la impugnación	56
Sección II. — Los lazos existentes entre los temas fundamentales de la civilización occidental y las características principales del Derecho constitucional		
§ 1. —	La confianza en el individuo	58
	A) La aportación de la antigüedad	59
	B) La aportación del cristianismo	60
	C) La aportación del feudalismo y de la Edad Media	61
	D) La síntesis en el momento del Renacimiento	62
	E) El individualismo optimista o absoluto de los filósofos del siglo XVIII y de los hombres de la Revolución	64
	F) Las instituciones políticas occidentales de los siglos XVIII y XIX como expresión de la confianza en el individuo	65
§ 2. —	La creencia en el valor del diálogo	68
	A) La definición del diálogo	68
	B) El diálogo en las instituciones políticas occidentales clásicas	69
§ 3. —	El gusto por la organización racional	70
	A) Por tratarse de un Estado-Nación y no de una Ciudad, el sistema constitucional debe ser principalmente representativo	72
	B) Dado que los representantes hablan en nombre de los ciudadanos, son, lógicamente, los censores de los gobernantes	73
	C) Sin embargo, ya que es necesario que el aparato político funcione, es interesante que tanto los gobernantes como sus censores sean representantes	74
	D) Puesto que no hay una verdadera garantía de libertad, si los representantes (sean gobernantes o censores) están establecidos en el poder por un período indefinido, deben ser elegidos por un tiempo determinado	75

	<u>Págs.</u>
E) Dado que la libertad implica variedad de opiniones, las elecciones son disputadas	76
F) Dado que la variedad de opiniones no debe, sin embargo, impedir la acción, las manifestaciones de voluntad de los representantes encuentran su traducción en procedimientos mayoritarios y no en procedimientos de unanimidad	76
Sección III. — El Derecho constitucional clásico	78
§ 1. — Los equilibrios del Derecho constitucional clásico.	78
A) Los equilibrios sociales	78
B) Los equilibrios políticos	82
C) Los equilibrios institucionales	83
§ 2. — Los acompañamientos o contextos propios del Derecho constitucional clásico	86
A) El contexto geopolítico y social	86
B) El contexto religioso	88
C) El contexto cultural	89
D) El contexto técnico	91
E) El contexto económico	92
CAPÍTULO III. — <i>La difusión del Derecho constitucional clásico y su confrontación con mundos nuevos</i>	99
Sección I. — Los cuatro grandes movimientos de constitucionalización	99
§ 1. — Primer movimiento provocado por la Revolución francesa y la Independencia americana	100
§ 2. — El segundo movimiento, unidos a las revoluciones francesas de 1830 y de 1848	101
§ 3. — El tercer movimiento, sobrevenido después del fin de la primera guerra mundial	102
§ 4. — El cuarto movimiento consecutivo a la segunda guerra mundial	104
Sección II. — Las razones de la constitucionalización de los nuevos Estados que se han formado en el curso de los últimos decenios	104
§ 1. — El carácter mundial del sistema de Estados-Naciones soberanos	105
§ 2. — La reclamación de independencia es una petición de libertad colectiva, al mismo tiempo que de ejercicio autónomo del poder	106
§ 3. — La publicación de una Constitución es una manifes-	

tación de la categoría internacional de un nuevo Estado	106
Sección III. — El reto	107

PRIMERA PARTE

EL DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO

TÍTULO PRIMERO

MARCO Y METAS DEL DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO

CAPÍTULO PRIMERO. — <i>El marco del Derecho constitucional clásico: el Estado-Nación</i>	115
Sección I. — Los elementos sociales del Estado	118
§ 1. — La agrupación humana que está en la base del Estado: la Nación	119
A) Definición de la Nación	119
B) La dialéctica Nación-Estado	122
§ 2. — El territorio del Estado	127
§ 3. — El poder del Estado	129
A) El carácter general del poder	129
B) Los caracteres propios del poder del Estado	137
§ 4. — El orden económico-social, político y jurídico cuyo establecimiento y mantenimiento constituye la tarea del Estado	151
Sección II. — Los caracteres jurídicos del Estado	155
§ 1. — El fundamento jurídico del Estado	155
§ 2. — La personalidad moral y jurídica del Estado	165
§ 3. — La soberanía del Estado	168
§ 4. — Las relaciones entre el Estado y el Derecho	170
A) La distinción del Estado y del Derecho	174
B) La acción del Estado sobre el Derecho	177
C) Las limitaciones del Estado por el Derecho	180
Sección III. — Las diferentes especies de Estados	184
§ 1. — El estado simple	184
§ 2. — El estado compuesto	187
CAPÍTULO II. — <i>El movimiento constitucional clásico</i>	196
Sección I. — Los datos sociológicos del movimiento constitucional	200

	<u>Págs.</u>
§ 1. — El papel de las clases medias en el movimiento constitucional	200
§ 2. — El carácter a la vez nacional y cívico del movimiento constitucional	204
§ 3. — El carácter revolucionario que han tenido frecuentemente los movimientos constitucionales	207
Sección II. — Los datos jurídicos del movimiento constitucional.	209
CAPÍTULO III. — <i>El reconocimiento del individuo como parte integrante e, incluso, fin de la sociedad política</i>	211
Sección I. — Libertad política y libertades individuales	213
Sección II. — Libertades individuales y Derecho constitucional clásico	217
§ 1. — La formación de las libertades individuales	217
§ 2. — La definición y el fundamento filosófico de la libertad individual	222
§ 3. — Las diversas clases de libertades individuales	224
A) Las libertades de la vida civil	225
B) Las libertades de la vida política	227
Sección III. — Las declaraciones y garantías de derechos	228
§ 1. — Las declaraciones de derechos	228
§ 2. — Las garantías de los derechos	230
§ 3. — Los orígenes de las Declaraciones de derechos	231
§ 4. — La evolución relativa a la naturaleza y al espíritu de los derechos y libertades contenidos en las Declaraciones	233
§ 5. — El Preámbulo de la Constitución francesa de 27 de octubre de 1946	239
§ 6. — El valor jurídico de las Declaraciones de derechos.	244
CAPÍTULO IV. — <i>La presencia de unos censores junto a los gobernantes; el carácter representativo de las instituciones políticas; el principio de la separación de poderes y sus consecuencias</i>	247
Sección I. — Gobernantes y censores de los gobernantes	247
Sección II. — Desarrollo del régimen representativo, particularmente en Gran Bretaña	253
§ 1. — Las circunstancias que han permitido en Inglaterra el desarrollo con éxito del régimen representativo	253
§ 2. — Las etapas del desarrollo del régimen representativo en Inglaterra	255

	<u>Págs.</u>
§ 3. — La conquista del poder legislativo por el Parlamento inglés	256
§ 4. — La crisis de la monarquía absoluta en los siglos xvi y xvii	257
Sección III. — La sistematización de la distinción entre gobernantes y censores de los gobernantes. El principio de la separación de poderes y sus consecuencias	261
§ 1. — Regímenes políticos basados en la separación de poderes	267
§ 2. — Los regímenes políticos basados en la confusión de poderes	278
CAPÍTULO V. — <i>La organización de elecciones libres para designar a censores de los gobernantes y a los gobernantes mismos</i>	280
Sección I. — Elecciones y representantes	280
Sección II. — El sentido de las elecciones disputadas	284
§ 1. — La sociedad pluralista	284
§ 2. — El debate acerca de la sociedad pluralista y la sociedad unánime	286
Sección III. — La técnica de las elecciones disputadas	294
§ 1. — Organización de la competición ante los electores	294
A) Condición de los candidatos	262
B) La existencia de partidos políticos y su significación en las sociedades pluralistas	305
§ 2. — La organización del cuerpo electoral	315
A) La extensión progresiva del derecho de sufragio	315
B) Las indignidades	325
§ 3. — La organización del escrutinio	326
§ 4. — Los sistemas o regímenes electorales	331
A) Características técnicas de los diversos sistemas de votación	332
B) Efectos de las diversas modalidades de votación	341
CAPÍTULO VI. — <i>La culminación jurídica de las diversas etapas del movimiento constitucional clásico: el establecimiento de Constituciones escritas</i>	347
Sección I. — La operación constituyente y su significación	347
Sección II. — Las diversas clases de reglas constitucionales	352
§ 1. — Las costumbres constitucionales	354

	<u>Págs.</u>
§ 2. — Las leyes ordinarias de carácter constitucional	358
§ 3. — Las constituciones nacionales escritas	359
§ 4. — Las Cartas otorgadas	361
Sección III. — El establecimiento de leyes constitucionales	362
Sección IV. — La revisión de las leyes constitucionales	365
§ 1. — La apertura del proceso de revisión	366
§ 2. — El procedimiento de revisión	367
Sección V. — La garantía de las leyes constitucionales	369
§ 1. — Los procedimientos de control político	370
§ 2. — Los procedimientos de control jurisdiccional	371
 CAPÍTULO VII. — <i>La culminación política de las diversas etapas del movimiento constitucional clásico: la democracia occidental</i>	 375
Sección I. — La noción de democracia y sus ambigüedades: el dualismo libertad-igualdad	375
§ 1. — La noción de democracia y sus diversas acepciones	377
A) Las dos concepciones principales de la democracia	377
B) ¿Por qué existen dos conceptos de democracia?	380
Sección II. — La búsqueda de un fundamento lógico y una legitimidad de la democracia: la doctrina de la soberanía nacional	392
§ 1. — La teoría de la soberanía nacional o soberanía de la Nación-Persona	394
§ 2. — La teoría de la soberanía popular	397
§ 3. — La teoría de la soberanía parlamentaria	402
§ 4. — Las concepciones de Maurice Hauriou sobre la soberanía nacional	405

TÍTULO II

LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LOS PRINCIPALES PAÍSES QUE HAN CONTRIBUIDO A LA EDIFICACIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO

CAPÍTULO PRIMERO. — <i>Las instituciones políticas de la Gran Bretaña</i>	413
Sección I. — Los elementos del régimen político británico	415
§ 1. — El cuerpo electoral y el sufragio político	415
§ 2. — Los partidos políticos y el "Two-Party System"	423

	<u>Págs.</u>
§ 3. — El parlamento	432
A) La Cámara de los Comunes	433
B) La Cámara de los Lores	441
§ 4. — El Gabinete	448
A) El Gabinete heredero de los poderes del rey	449
B) El Gabinete: Gobierno investido por el pueblo	459
§ 5. — La monarquía	464
Sección II. — El espíritu del sistema político inglés	469
§ 1. — ¿En qué institución reside, en Gran Bretaña, lo esencial del poder político?	470
§ 2. — ¿Cómo se equilibra, en Gran Bretaña, el poder político preponderante?	471
 CAPÍTULO II. — <i>Las instituciones políticas de los Estados Unidos de América</i>	 475
Sección I. — La formación de las instituciones americanas	475
§ 1. — La independencia	479
§ 2. — La marcha hacia la unidad	483
Sección II. — Los elementos del régimen político americano	486
§ 1. — El carácter escrito y rígido de la Constitución	486
§ 2. — El federalismo	495
§ 3. — Los caracteres generales de las instituciones federales	502
§ 4. — El cuerpo electoral y su organización	506
A) El sistema electoral de Estados Unidos	506
B) Los partidos políticos americanos	508
§ 5. — El Congreso	516
A) Organización del Congreso y estatuto personal de sus miembros	516
B) Los poderes del Congreso	518
§ 6. — El poder ejecutivo	525
A) La elección del presidente de Estados Unidos	525
B) Los poderes del presidente	533
C) Las relaciones entre el presidente y el Congreso	538
§ 7. — El poder judicial y el control de la constitucionalidad de las leyes	545
Sección III. — El espíritu de las instituciones políticas americanas	553
§ 1. — ¿Quién gobierna efectivamente en Estados Unidos?	553
§ 2. — El buen funcionamiento del régimen presidencial en Estados Unidos y sus vicisitudes en otros países	558

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO III. — <i>Las instituciones políticas de Suiza</i>	562
Sección I. — El federalismo suizo	563
§ 1. — La historia del federalismo suizo	563
§ 2. — La organización actual del federalismo suizo	565
Sección II. — Las instituciones de democracia semidirecta	567
Sección III. — El sistema directoral	569
§ 1. — La Asamblea federal	570
§ 2. — El Consejo federal	570
§ 3. — Las relaciones entre la Asamblea y el Consejo	571
Sección IV. — El espíritu de las instituciones federales helvéticas	573
CAPÍTULO IV. — <i>Las instituciones políticas de Francia</i>	577
Sección preliminar. — La crisis constitucional de 1958. La versión francesa del parlamentarismo y sus causas históricas	577
§ 1. — Las características de la versión francesa del parlamentarismo	578
§ 2. — El fenómeno de la inestabilidad gubernamental y sus causas	581
Sección I. — Los caracteres generales del movimiento constitucional francés	588
§ 1. — La inestabilidad política que siguió a la Revolución y sus causas	588
§ 2. — Los ciclos constitucionales franceses	593
§ 3. — El esfuerzo de racionalización del parlamentarismo en la IV República francesa	595
Sección II. — Las actuales instituciones políticas de Francia	600
§ 1. — Características generales de la Constitución de 1958	600
§ 2. — La tecnoestructura administrativa, el partido dominante y la excesiva racionalización del parlamentarismo	607
Sección III. — El poder ejecutivo	610
§ 1. — La restauración del Ejecutivo mediante el reforzamiento de la autoridad del jefe de Estado	610
§ 2. — Modo de designación del presidente de la república y cese de sus funciones	611
A) La elección por los notables, prevista en la Constitución de 1958. Las reglas respecto al cese de sus funciones	611

	<u>Págs.</u>
B) La elección por sufragio universal según la reforma de 1962	612
§ 3. — Las atribuciones del presidente de la república	619
A) Los poderes propios del jefe de Estado	619
B) Poderes que el jefe de Estado comparte con el Gobierno	632
§ 4. — El Gobierno en el compromiso de 1958	637
A) Las características generales del Gobierno	637
B) La organización del Gobierno	639
C) Las atribuciones del Gobierno	644
Sección IV. — El Parlamento	651
§ 1. — La organización y el funcionamiento del Parlamento	653
A) El reclutamiento y el estatuto de los miembros de las Asambleas	653
B) La organización de las asambleas y su funcionamiento	661
§ 2. — Las relaciones políticas entre el Gobierno y el Parlamento	672
A) Los medios de información	673
B) Los medios de control	680
§ 3. — La elaboración de las reglas de Derecho	689
A) El cambio de enfoque radical efectuado por la Constitución de 1958	689
B) Las nuevas relaciones entre la ley y el reglamento	695
C) El procedimiento legislativo	700
Sección V. — Los órganos jurisdiccionales y consultivos	716
§ 1. — El Consejo Constitucional	716
A) La composición del Consejo Constitucional	716
B) Las atribuciones del Consejo Constitucional	717
§ 2. — El Consejo Económico y Social	725
A) La organización del Consejo Económico y Social	725
B) Los poderes del Consejo Económico y Social	726
§ 3. — El Tribunal Supremo de Justicia	728
A) Composición del Tribunal Supremo	728
B) Poderes del Tribunal Supremo	729

SEGUNDA PARTE

**EL DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO
PUESTO A PRUEBA POR UNOS MUNDOS NUEVOS**

TÍTULO PRIMERO

**DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO
Y SOCIEDADES SUPERDESARROLLADAS**

	<u>Págs.</u>
CAPÍTULO PRIMERO. — <i>El fenómeno del superdesarrollo técnico-económico y los desequilibrios sociales, políticos e institucionales que comporta</i>	741
Sección I. — El fenómeno del superdesarrollo técnico-económico	741
§ 1. — El progreso técnico y su aceleración	742
§ 2. — Las características económicas de las sociedades altamente desarrolladas	744
Sección II. — La crisis de los equilibrios sociales tradicionales en las sociedades superdesarrolladas	747
§ 1. — El deterioro actual de los equilibrios entre el hombre y su medio ambiente, natural o adquirido	747
§ 2. — La inversión de las relaciones tradicionales entre el hombre y la sociedad	749
§ 3. — El hermetismo de la oligarquía dirigente	751
Sección III. — La crisis de los equilibrios políticos tradicionales en las sociedades superdesarrolladas	753
§ 1. — La crisis del equilibrio “representantes-representados”	753
§ 2. — La crisis del equilibrio mayoría-oposición	756
Sección IV. — La crisis de los equilibrios institucionales clásicos en las sociedades superdesarrolladas	758
§ 1. — El crecimiento global del poder	759
§ 2. — La centralización del poder	760
§ 3. — La hipertrofia del Ejecutivo en detrimento del Parlamento	762
§ 4. — La inhibición progresiva de los gobernantes políticos y de sus censores en favor de los expertos, agrupados en una “tecnoestructura”	764
CAPÍTULO II. — <i>Los medios empleados para remediar los desequilibrios sociales, políticos e institucionales que se manifiestan en las sociedades superdesarrolladas</i>	768

	<u>Págs.</u>
Sección I. — Los remedios a los desequilibrios sociales . . .	768
Sección II. — Los remedios a los desequilibrios políticos . . .	770
Sección III. — Los remedios a los desequilibrios institucionales	771
§ 1. — La búsqueda de eficacia en el ámbito de las instituciones	771
A) La técnica de otorgar al Ejecutivo un margen de confianza limitado en el tiempo	771
B) La función de control de Gobierno compartida por el Parlamento, el cuerpo electoral y los organismos económicos especializados	773
§ 2. — Los remedios a la progresiva inhibición de los gobernantes políticos y de sus censores en favor de los expertos, agrupados en una tecnoestructura	777
§ 3. — Los remedios al exceso de crecimiento y de centralización del poder	779

TÍTULO II

DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO Y SOCIEDADES MARXISTAS

CAPÍTULO PRIMERO. — <i>Los caracteres de la sociedad marxista</i> . . .	785
Sección I. — El fundamento ideológico de las sociedades marxistas	786
§ 1. — Su carácter de sociedades ideológicas	786
§ 2. — La ideología marxista	787
Sección II. — Las sociedades marxistas y el subdesarrollo	793
Sección III. — Carácter centralizado y gestión autoritaria de las economías colectivistas	795
§ 1. — El sistema económico de la U.R.S.S.	795
A) La planificación soviética	796
B) La organización de las empresas de producción soviéticas	799
C) Los cambios recientes en la economía soviética	802
§ 2. — El sistema económico de las Democracias populares de la Europa oriental	805
§ 3. — El sistema económico de la China popular	808
CAPÍTULO II. — <i>Las instituciones políticas de la U.R.S.S.</i>	813
Sección I. — La falta de concordancia entre la letra de las instituciones y la realidad institucional y política	813

	<u>Págs.</u>
§ 1.— La afirmación de la democracia	814
§ 2.— Imitación del esquema constitucional occidental	815
§ 3.— El funcionamiento real de las instituciones y los datos de hecho de la vida política	823
A) El problema de las libertades individuales en la Unión Soviética	823
B) El funcionamiento de hecho de la Constitución	828
C) La principal razón del desfase entre las reglas constitucionales y la vida política real: la influencia de un partido único que tiene jurídicamente el monopolio del dinamismo político	831
Sección II.— La tendencia a la aproximación entre la letra de las instituciones y el funcionamiento real de éstas	837
§ 1.— Las razones que llevan a una cierta occidentalización de la vida política soviética	837
A) Las razones de orden económico	837
B) Las razones de orden social	840
§ 2.— Las manifestaciones de un comienzo de occidentalización en la vida política soviética	842
CAPÍTULO III.— <i>Las instituciones y la vida política de los demás estados socialistas</i>	848
Sección I.— La vía de la autogestión: Yugoslavia	850
§ 1.— La evolución yugoslava	851
§ 2.— Las instituciones políticas de Yugoslavia	853
§ 3.— La autogestión, base del sistema yugoslavo	860
Sección II.— La vía de la parlamentarización: Europa oriental	862
§ 1.— La importancia de la vida política	863
§ 2.— El socialismo nacional	867
Sección III.— La vía de la revolución permanente: China, Cuba y Albania	871
§ 1.— Las instituciones formales	871
A) La China popular	871
B) Albania y Cuba	873
§ 2.— El heroísmo revolucionario	875
A) La revolución china	876
B) El complejo del cerco de Albania y Cuba	879
CAPÍTULO IV.— <i>La influencia del Derecho constitucional marxista en el Derecho constitucional mundial</i>	884
Sección I.— La importancia de las sociedades marxistas	884

Sección II. — La influencia de las sociedades marxistas y de sus instituciones en las instituciones políticas de otros países	889
§ 1. — La reciprocidad en la influencia de los tipos de instituciones	889
§ 2. — La influencia de las sociedades marxistas sobre las sociedades superdesarrolladas	891
§ 3. — La influencia de las sociedades marxistas sobre las sociedades subdesarrolladas	892

TÍTULO III

DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO
Y REGÍMENES FASCISTAS

CAPÍTULO PRIMERO. — <i>Los caracteres generales de los regímenes fascistas</i>	897
Sección I. — La dialéctica: sociedad marxista, sociedad fascista	897
Sección II. — La pretendida defensa de Occidente	901
CAPÍTULO II. — <i>Los diferentes tipos de regímenes fascistas</i>	904
Sección I. — Los regímenes fascistas estáticos	904
Sección II. — Los fascismos dinámicos: el nacional-socialismo	907

TÍTULO IV

DERECHO CONSTITUCIONAL CLÁSICO
Y SOCIEDADES SUBDESARROLLADAS

CAPÍTULO PRIMERO. — <i>Las características políticas, sociales, económicas y técnicas de las sociedades en vías de desarrollo</i>	913
Sección I. — Los problemas ligados a la incompleta formación de la nación	914
§ 1. — Los diversos obstáculos que han retardado la formación de la unidad nacional en el Tercer Mundo	914
§ 2. — La consecuencia principal de una incompleta formación de la nación	917
Sección II. — Los problemas que resultan del subdesarrollo y medios que es necesario poner en práctica para salir de este estado	921
§ 1. — La definición del subdesarrollo económico y técnico	921

	<u>Págs.</u>
‡ 2. — Las desigualdades provenientes del subdesarrollo	923
‡ 3. — Los esfuerzos para salir del subdesarrollo económico y las dificultades resultantes para el funcionamiento de una democracia occidental	928
CAPÍTULO II. — La evolución de las instituciones políticas en los países en vías de desarrollo	933
Sección I. — La primera generación de instituciones políticas	934
‡ 1. — La adaptación del régimen parlamentario occidental en los países en vías de desarrollo	935
‡ 2. — El éxito de las instituciones parlamentarias en la India	937
‡ 3. — El fracaso del sistema parlamentario en los demás países en vías de desarrollo	939
Sección II. — La segunda generación de instituciones políticas	942
‡ 1. — La sustitución del parlamentarismo por el presidencialismo y del pluripartidismo por el partido único en los países en vías de desarrollo	943
‡ 2. — El presidencialismo latinoamericano	946
‡ 3. — El presidencialismo negro-africano	948
Observaciones finales	956

TERCERA PARTE

EL DERECHO CONSTITUCIONAL Y LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS EN ESPAÑA

CAPÍTULO PRIMERO. — La tradición constitucional	965
A) La hegemonía aristocrática	965
B) La tradición moderada y la progresista	966
C) La continuidad moderada	968
Sección única. — La Monarquía limitada y la reforma política	970
A) El poder constituyente de la transición	971
B) El proceso constituyente	975
CAPÍTULO II. — La Constitución de 1978	985
Sección I. — Los principios fundamentales de la Constitución del Estado español	985
A) Las grandes decisiones políticas	985
B) Las grandes definiciones constitucionales	986
C) El gran consenso constitucional	991
Sección II. — Los derechos y deberes fundamentales	994

	<u>Págs.</u>
A) Los derechos humanos básicos y las libertades públicas	994
B) Derechos y deberes de los ciudadanos	996
C) Los principios rectores de la política social y económica	998
D) Las garantías de las libertades y derechos	1001
E) La suspensión de los derechos y libertades	1002
Sección III. — El Jefe del Estado	1003
Las funciones del Jefe del Estado	1004
La responsabilidad política del Jefe del Estado	1007
Sección IV. — Las Cortes Generales	1009
A) Carácter de las Cortes Generales	1009
B) La elección y el estatuto de los miembros de las Cortes Generales	1011
C) Organización y funcionamiento de las Cortes Generales	1014
D) Funciones y competencias de las Cortes Generales	1018
Sección V. — El Gobierno y la Administración	1035
A) Composición del Gobierno	1035
B) El cese del Gobierno	1037
C) Las funciones del Gobierno	1037
D) La responsabilidad criminal de los miembros del Gobierno	1039
E) La administración Pública	1039
Sección VI. — Órganos consultivos y judiciales	1040
A) El Consejo de Estado	1040
B) El Consejo Económico	1040
C) El Consejo General del Poder Judicial	1041
D) El Tribunal Supremo	1041
E) El Tribunal Constitucional	1042
Sección VII. — La organización territorial del Estado	1044
A) La autonomía de los municipios	1045
B) La autonomía de las provincias	1045
C) Las Haciendas locales	1046
D) Las Comunidades Autónomas	1046
Sección VIII. — La reforma constitucional	1063
A) Iniciativa de reforma	1063
B) Clases de reforma constitucional	1063
C) Procedimientos de reforma	1063
D) Limitaciones a la reforma constitucional	1064
Índice alfabético	1069